



DECRETO N° 4628/

LAJA, Diciembre 4 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de Doña JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Feriado Legal a Doña JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M. por el día 4 de Diciembre del 2009
- 2.- **SUBROGACION**, mientras dure su ausencia será subrogada por Doña Elizabeth Oporto Altamirano, Directivo, Grado 8* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/